



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°  
15 CORRESPONDIENTE AL MARTES 07 DE JUNIO DE 2016.**

**APROBADA EL 14-06-2016.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Michael Mijares, Marisol Gómez y Gerard Haiek. Representante Estudiantil. Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se incorporó:

- Br. Isabel Stephany a las 08:45 am
- Prof. Michael Mijares a las 08:45 am.

Se retiró:

- Profa. Melina Monasterios a las 11:15 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 14 del Martes 31 de mayo de 2016.

## **INFORME DE LA DECANA**

### ***1. Reunión con las Autoridades.***

El jueves pasado se efectuó otra reunión del Dr. Bernardo Méndez, los representantes de la APUCV, Profesores Víctor Márquez, León Arismendi y Gregorio Afonzo, la Abogada Mervin Ortega, Directora de la Asesoría Jurídica de la UCV y los Decanos Gustavo Izaguirre, Lourdes Wills y Margarita Salazar-Bookaman para conversar sobre acuerdos para el manejo de los fondos del Fondo de Jubilaciones de la UCV.





## **2. Reunión de los Decanos.**

En el día de ayer, 06 de junio de 2016, el Prof. Robinson Rivas y sus asistentes presentaron a los Decanos el programa para la selección de los estudiantes que aspiran a ingresar a la UCV. Solamente incluirá la cohorte 2015 - 2016. Este sistema se expondrá al público el jueves 9 de junio.

## **3. Facultad de Farmacia.**

- 3.1 Los Decanos de Medicina y Odontología invitan a los miembros de este Consejo a un Consejo de Facultad ampliado de las 3 Facultades para tratar el asunto de la influencia que sobre la academia tiene la situación del Hospital Universitario de Caracas. Se propone realizar este Consejo ampliado el próximo martes a las 10:30 am, esto en virtud de que sería conveniente realizar nuestros Consejos de Facultad a las 8:00 am y luego asistiríamos al Consejo Ampliado.

**Decisión:** Se acepta la invitación al consejo Ampliado con las otras dos Facultades de la Salud: Medicina y Odontología.

- 3.2 Se solicitó la opinión de los miembros del Consejo de la Facultad sobre la situación de las actividades comerciales de esta institución según el documento preparado por la Abogada María Angélica Betancourt.

**Decisión:** Diferido.

- 3.3 Presentación del Lic. Luis Esáa.

El Licenciado Luis Esáa, Jefe de Control de Estudios de la Facultad, presentó el nuevo sistema de selección de los estudiantes de la UCV para el Año Lectivo 2016-2017. Este es un sistema que será aplicado totalmente en línea. Permitirá la selección del 70% de los estudiantes que ingresarán a la Facultad.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **1.- CONCURSO DE MATEMÁTICA-FÍSICA:**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

El lapso de inscripciones para el concurso de oposición para dotar a la Asignatura Matemática-Física de un Profesor Instructor a dedicación tiempo convencional ocho (8) horas, culminó el 20 de abril de 2016. Se inscribió el siguiente aspirante:

Profesor Jesús Alberto Portilla, CI: 14.427.342

Enviado el expediente al jurado evaluador y evaluadas las credenciales del aspirante el jurado examinador consideró que el aspirante no cumple con los requisitos necesarios para optar al cargo por los cual se levantó el acta correspondiente declarando el concurso desierto.

**Decisión:** se declara desierto el concurso.

## **2.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:**

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva a las Asignaturas Farmacocinética y Biofarmacia y Practica Profesional Tecnológica del cuarto año y Laboratorio de Biofarmacia de la Mención Tecnología Industrial Farmacéutica, culminó el 16 de mayo de 2016. Se inscribió el siguiente aspirante:

Farmacéutico Jorge Eliécer Vargas Guerrero, CI: 16.856.324, quien obtuvo una calificación de 101,09 ptos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

**Decisión:** Se declara ganador del concurso al Farmacéutico Jorge Eliécer Vargas Guerrero. Su contratación se iniciará el 16 de Junio 2016. Informar al interesado, a la Cátedra, al Dpto. de Recursos Humanos y al Departamento de Tecnología Farmacéutica.

## **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 02/06/2016 conoció la Información sobre el Acto de Grado I – 2016

Fecha Firma de Acta de Grado	Miércoles 15/06/2016
Fecha de Imposición de Medallas	Jueves 16/06/2016
Hora de la Imposición de Medallas	10:30 am
Fecha de Grado en el Aula Magna	Viernes 17/06/2016

**Decisión:** En cuenta. Divulgar información.



2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 02/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 25/2016, de fecha 28/04/2016, procedente de la **Profa. Marisol Benaim**, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 25/04/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN PARA EL PRODUCTO OLMES", presentado por la **Farmacéutica KARINA CHAKKAL**, proponiendo como Tutores a la Esp. Mariela Coelho y el Esp. Víctor González.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 02/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 25/2016, de fecha 28/04/2016, procedente de la **Profa. Marisol Benaim**, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 25/04/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "PLAN DE RELANZAMIENTO PARA EL SERVICIO DE FÓRMULAS MAGISTRALES Y OFICIALES DE LA FARMACIA CHARALLAVE", presentado por la **Farmacéutica TIFFANNI MARQUINA**, proponiendo como Tutor al MSc José Gregorio Goncálves.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 02/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 27/2016, de fecha 28/04/2016, procedente de la **Profa. Marisol Benaim**, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 25/04/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DE UNA LÍNEA DERMATOLÓGICA VETERINARIA PARA MOFUUV, C.A.", presentado por el **Médico Veterinario MOISÉS FUENTES**, proponiendo como Tutor al Esp. Daniel Pérez Jiménez.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 02/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 028/2016, de fecha 27/04/2016, procedente del **Dr. Pablo Lira**, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/04/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "PLAN ESTRATÉGICO PARA LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA ALFA PLÁSTICOS C.A. COMO PROVEEDOR EN EL SECTOR PLÁSTICO



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

VENEZOLANO” presentado por el Licenciado en Química **SERGIO SALAZAR**, proponiendo como Tutor al Esp. Jean-Ives Roger Simon.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 02/06/2016 conoció el oficio Nro. PQM 07/2016, de fecha 30/05/2016, procedente de la **Dra. María Luisa Serrano**, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 04/05/2016, conoció la solicitud del cambio de la Segunda Tutora: la Dra. Mariana Hidalgo en sustitución de la Dra. Hilda Pérez para la elaboración del Proyecto de Tesis Doctoral Titulada: “ELUCIDACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA HELICASA DEAD Box DE *Plasmodium vivax*: BÚSQUEDA, DISEÑO Y SÍNTESIS DE POSIBLES INHIBIDORES”.” presentado por la **Farmacéutica JHOLEISA HERRERA**, con el aval de su Tutora Dra. Maria Luisa Serrano.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a las Tutoras la Dra. María Luisa Serrano y a la Dra. Mariana Hidalgo, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

#### PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 637, de fecha 26-05-2016, enviada por la **Profa. Goretti Rodríguez**, de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Ascenso titulado “**Desarrollo de un Exfoliante Facial Ecológico de Parchita**”, a los fines de su Ascenso, a la Categoría de **Profesor Asistente**, de acuerdo con el Artículo 90 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

**Decisión:** Se designa como Miembro del Jurado a:

Principal

Suplente

Profa. María Esther Vieira (Coordinadora)  
Profa. Isabel Andueza

Profa. Albin Romero

CDCH

Profa. Cormarie Fernández (ULA)  
Profa. Adriana Rincón (ULA)  
Profa. Luisa Arocha (UCV)

Informar a los interesados, al CDCH y a la Coordinación Académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

2. Comunicación Nro. 654, de fecha 30-05-2016, enviada por la **Profa. Goretti Rodríguez**, de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde envía en anexo, el Informe de Actividades a los fines de su Ascenso, a la Categoría de **Profesor Asistente**, de acuerdo con el Artículo 75 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

**Decisión:** Remitir al Coordinador del Jurado para su aprobación.

3. Comunicación Nro. 645, de fecha 27-05-2016, enviada por la **Profa. Claudia Giummarra**, Coordinadora del Servicio Comunitario, donde informa que en reunión del Comité de Servicio Comunitario, se sugirió aprobar la solicitud de exoneración del Cumplimiento del Servicio Comunitario expuesta por la **Lic. Grisel De Matos**.

**Decisión:** Se aprueba la exoneración del Lic. De Matos. Remitir a la Coordinación Académica, a la Comisión del Servicio Comunitario y a la interesada.

4. Comunicación Nro. 652 de fecha 30-05-2016, enviada por la **Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez**, de la Mención de Tecnología Industrial Farmacéutica, donde informa que la Profa. Jenny Saturno, se reincorporó a sus actividades académicas-administrativas, una vez finalizado su período postnatal.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación Nro. 665 de fecha 31-05-2016, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, de la Mención de Toxicología e Higiene Industrial, donde solicita Aval para percibir Ingresos Adicionales, ya que ha sido invitada por el Servicio de Diagnostico y Asesoría Toxicológicas SEDATOX, C.A.

**Decisión:** Solicitar el Aval del Departamento Químico Analítico.

6. Comunicación Nro. 675 de fecha 31-05-2016, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefe de la Cátedra Tecnología Cosmética, donde presenta las necesidades correspondientes a las materias primas y equipos menores de la asignatura, los cuales son necesarios para iniciar el próximo período académico 2016-2017.

**Decisión:** El Cuerpo, acuerda que motivado a las dificultades para adquirir ciertos rubros para cumplir los objetivos académicos, solo se aceptarán diez (10) aspirantes a cursar la Mención de Tecnología Cosmética. Esta medida será temporal. En caso que haya más de diez (10) estudiantes, se debe establecer como criterio de selección, el índice de eficiencia y, en caso de eficiencias iguales, se considera el promedio ponderado de notas, durante la carrera, siempre y cuando los estudiantes no tengan materias pendientes. Informar a la Cátedra, a la Coordinación Académica. Divulgar.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

7. Comunicación Nro. 676 de fecha 31-05-2016, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefa de la Cátedra Tecnología Cosmética, donde remite en anexo, Requisición de Compra correspondiente a materias primas y equipos menores de la asignatura.

**Decisión:** Remitir a la Oficina de Compras.

8. Comunicación Nro. 682 de fecha 30-05-2016, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, coordinadora del Jurado, donde remite en anexo, seis (06) Ejemplares del Acta Originales del Profesor **Roberto A. Mosquera Isaac**, a fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la Categoría Profesor **Asistente**.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos y al interesado.

9. Comunicación Nro. 692 de fecha 02-06-2016, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa (E) de la Cátedra Anatomofisiología, donde solicita la contratación por vía emergencia de la Lic. Silvia Martínez, en el período comprendido entre 01-07.2016 hasta el 31-12-2016 a una Dedicación Tiempo Completo.

**Decisión:** Se aprueba la contratación de la Lic. Martínez. Informar a la Cátedra, al Departamento Sanitario Asistencial, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada

Punto vario

Se dio la discusión con respecto a un supuesto Curso de Nivelación Facultad de Farmacia organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia.

**Decisión:** Escuchados los argumentos de los estudiantes, el Consejo acuerda:

1. Ordenar la suspensión inmediata de esta actividad.
2. Que la Facultad salva su responsabilidad sobre el contenido desarrollado en esta actividad
3. Que bajo ningún concepto, el proceso de admisión de los estudiantes, está supeditado a los resultados que se obtengan de esta actividad.
4. Convocar a la Junta Directiva del Centro de Estudiantes, a que asista hoy martes 07-06-2016 a las 02:00 pm, en el Salón del Consejo de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Informar al Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Finalizó la Sesión a la 12: 20 pm.

Se retomó la Sesión del Consejo de Facultad a las 2:00 pm, para tratar el punto relacionado con la actividad que está realizando el centro de Estudiantes de Farmacia, con los estudiantes inscritos para el período académico 2016-2017.

**Decisión:** Se ratifica lo decidido previamente. Se sugiere al Centro de Estudiantes, realizar los procedimientos administrativos pertinentes.

Finalizó la sesión a las 02:45 pm

Esther